

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores accionistas de la compañía:

PORTALDATA S.A.

En mi calidad de comisario de la empresa **PORTALDATA S.A.**, y en cumplimiento de la función que nos asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esta fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y que en mi opinión considero que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

La compañía **PORTALDATA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la provisión de servicios de Internet.

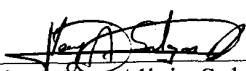
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente varios procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y, el Servicio de Rentas Internas.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha revelado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **PORTALDATA S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la **compañía PORTALDATA S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Lic. Mery Alicia Salazar
COMISARIO REVISOR